

# INFORME DE SEGUIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO AUTOEVALUACIÓN

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS-OCTUBRE-2022

OFICINA  
ASESORA DE  
CONTROL  
INTERNO DE  
GESTIÓN



# UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Oficina de Control Interno de Gestión

## OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de las acciones, metas y actividades establecidas para las oportunidades de mejora y debilidades evidenciadas y suscritas en los planes de mejoramiento derivados de los procesos de autoevaluación de los programas académicos y de los procesos de autoevaluación institucional.

## MARCO NORMATIVO

- Ley 87 de 1993 artículo 9° *"Por la cual se establecen normas para el ejercicio del Control Interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones"*, le corresponde a dicha oficina, asesorar a la dirección en la continuidad del proceso administrativo, la reevaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos.
- Procedimiento para la formulación, monitoreo y seguimiento de planes de mejoramiento derivado de los procesos de autoevaluación PD-GCL-03 versión 03 del 23/08/2021.

## METODOLOGÍA

Las actividades realizadas para realizar el seguimiento a los planes de mejoramiento fueron las siguientes:

- Concertación de visitas con los directores de los programas académicos
- Visitas a los programas académicos y revisión de matriz formato plan de mejoramiento, con sus respectivos avances y evidencias de cumplimiento.
- Elaboración del informe

## CONTENIDO

El seguimiento realizado a los planes de mejoramiento suscritos por los programas académicos y la Institución, tienen origen en el Plan de Acción de la oficina de Control Interno de Gestión, aprobado por Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, para ejecutar en la vigencia 2022 y en el procedimiento para la formulación, monitoreo y seguimiento de planes de mejoramiento derivados de los procesos de autoevaluación PD-GCL-03, específicamente en la actividad 12 que establece lo siguiente: *"Realizar el seguimiento y evaluación del cumplimiento y eficacia de los planes de mejoramiento"*.





# UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Oficina de Control Interno de Gestión

## Revisión de los planes de mejoramiento

De los planes de mejoramiento compartidos por Google Drive por el proceso de Autoevaluación Institucional, se sacó una muestra aleatoria de las cinco facultades, los cuales se relacionan a continuación:

- Facultad de Ciencias de la Salud:  
Enfermería  
Regencia de Farmacia  
Especialización en Epidemiología
- Facultad de Ciencias Económicas  
Contaduría Pública  
Especialización en Gestión de Proyectos
- Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería  
Ingeniería de Sistemas  
Ingeniería Electrónica  
Especialización en Ingeniería de Software
- Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación  
Licenciatura en Matemáticas  
Especialización en Acción Motriz
- Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales  
Ingeniería Agroindustrial  
Maestría en Acuicultura

Se realizó la revisión de cada plan de mejoramiento con el director del programa académico en lo referente a: Oportunidades de mejora y/o debilidades, acción correctiva, meta, porcentajes o cantidades planeadas a ejecutar por año, actividades, la fecha de inicio, de finalización y la evidencia de cumplimiento de las actividades y meta establecida por el programa.

El resultado del seguimiento realizado a los planes de mejoramiento a los siete (7) programas de pregrado y cinco (5) posgrados, fue el siguiente:

### Enfermería

Se realizó la revisión al plan de mejoramiento y sostenibilidad 2017 - 2020 suscrito el 23 de marzo 2018, programado para ejecutar durante las vigencias 2016 – 2020, en el cual se definieron veintidós (22) metas. Se revisaron 13 metas con su correspondiente evidencia.



SC-CER 232438



Kilómetro 12 Vía a Puerto López, Vereda Barcelona, Villavicencio, Meta Colombia  
Conmutador 6616800 –Barcelona - 6616900 San Antonio  
www.unillanos.edu.co – Correo electrónico: cinterno@unillanos.edu.co

Página 3 de 9



# UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Oficina de Control Interno de Gestión

La meta “*Estudio de impacto del programa en el medio en la vigencia de RC*”, no se cumplió en el periodo y pasó para el plan de mejoramiento 2021 – 2024.

El plan de mejoramiento 2021 - 2024, fue suscrito en el Formato plan de mejoramiento de procesos de autoevaluación FO-GCL-20, del proceso de autoevaluación del 2016 al 2017 -1 y 2017 – 2 al 2019. Fue presentado por la directora del programa Mónica Rosaura Baquero el 26 de octubre 2020, con aval del consejo de facultad.

En el plan se definieron doce (12) oportunidades de mejora para las cuales propuso 11 metas para ser ejecutadas durante las vigencias 2021 al 2024. Se realizó la revisión en sitio de cada una de las metas y actividades, confrontando con los soportes subidos en Drive de acuerdo a lo descrito por cada año.

El programa continúa realizando las gestiones para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos a 31 de diciembre 2022.

## **Regencia de Farmacia**

El plan de mejoramiento suscrito por el programa, corresponde al segundo proceso de autoevaluación, para las vigencias 2019 – 2021, con visto bueno de la oficina de Planeación de fecha 31 de mayo 2019.

Se evidenciaron dieciséis (16) debilidades y dos (2) fortalezas, con sus respectivas metas y actividades para ser ejecutadas desde el año 2019 al 2021. En la revisión realizada en sitio con el director de programa, se observó que trece (13) debilidades continúan abiertas, tres (3) se cumplieron. Para las dos fortalezas, los docentes continúan dando cumplimiento a lo planeado.

Las debilidades que continúan abiertas, pasan a planes de mejoramiento prospectivos, con base al documento que se generó para el registro calificado del año 2021.

## **Especialización en Epidemiología**

El plan de mejoramiento suscrito, corresponde al segundo proceso de autoevaluación 2019 – 2021, avalado por Consejo de Facultad el 22 de abril del 2019, en el cual se identificaron ocho (8) debilidades y ocho (8) metas, para ser ejecutadas durante las vigencias 2019 al 2021.

En el seguimiento realizado con la directora del programa, de las ocho debilidades se revisaron cuatro (4), a las cuales se evidenció la ejecución de las actividades que conllevan al cumplimiento de las metas.



SC-CER 232438



# UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Oficina de Control Interno de Gestión

## Contaduría Pública

En el 2018 se realizó el proceso de autoevaluación con fines de renovación de registro calificado, el cual se renovó por parte del Ministerio de Educación Nacional en el 2019 por 7 años hasta el 2026.

En el plan 2018 – 2020 se definieron cuarenta y cuatro (44) debilidades, a las cuales se les establecieron sus respectivas acciones correctivas, metas y actividades. En el seguimiento realizado en sitio con el director de programa, se logró revisar 20 debilidades y confrontar la información con la subida en Drive y en físico, en el cual se observó que siete (7) fueron cumplidas y trece (13) no se evidenció soporte de cumplimiento.

## Especialización en Gestión de Proyectos

Respecto al plan de mejoramiento suscrito por la especialización para el periodo 2021 – 2023, no se logró hacer revisión con la directora por compromisos surgidos en la fecha citada para la revisión y posteriores días.

Dado lo anterior se procedió a revisar el plan de mejoramiento subido en Google Drive en formato FO-GCL-020.

El programa definió ocho (8) oportunidades de mejora, con sus respectivas metas y actividades para el cumplimiento. Revisado el monitoreo realizado por el programa y confrontado con la información relacionada, se observó que de los cuatro (4) compromisos establecidos para ejecutar en la vigencia 2021, no se cumplieron.

Las fechas de finalización para el cumplimiento de la meta son: Una venció el quince (15) de junio 2022, dos (2) están para el mes de diciembre 2022 y cinco (5) vencen en el mes de diciembre 2023.

## Ingeniería de Sistemas

El programa de Ingeniería de Sistemas, estableció su plan de mejoramiento en el proceso de autoevaluación en el año 2017, dada por acreditación de calidad en el 2018 por seis (6) años, en el que identificaron 18 debilidades para ser ejecutadas desde la vigencia 2019 hasta diciembre de 2022 y 2023, a las que el programa estableció acciones correctivas, y actividades para dar cumplimiento a la meta y eliminar la debilidad evidenciada en el proceso.

En el seguimiento realizado a la matriz de avance del plan de mejoramiento se avanzó en la revisión de las actividades y metas de trece (13) debilidades, las cuales tenían compromisos para la vigencia 2021.

De las dieciocho (18) debilidades, diecisiete (17) vencen el 01 de diciembre 2022 y una (1) el veintinueve (29) de diciembre 2023.



SC-CER 232438





# UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Oficina de Control Interno de Gestión

## Ingeniería Electrónica

Se concertó visita con el director del programa para realizar la revisión a los planes de mejoramiento que tiene el programa subidos en Google Drive de los periodos 2018 – 2020 y 2019 – 2021.

En el plan de mejoramiento 2018 – 2020, se identificaron ocho (8) debilidades y quince (15) fortalezas.

Se revisó la información correspondiente a cuatro debilidades y se observó que la información subida en el Drive no es coherente con lo planeado.

Es importante mencionar, que no se ha realizado un empalme del director saliente y el entrante, donde se tenga claro los avances de los planes de mejoramiento y a que procesos de autoevaluación pertenece. El plan de mejoramiento que se tiene vigencias 2019 – 2021, no tiene matriz para realizar monitoreo. Por lo anterior no se logró avanzar en el seguimiento a los dos planes de mejoramiento.

## Especialización en Ingeniería de Software

Se tiene plan de mejoramiento subido en Drive en pdf debidamente firmado y con aval del Consejo de Facultad de fecha 26 de junio de 2019, donde se identificaron seis (6) debilidades, a las cuales el programa definió acciones correctivas, metas y actividades para iniciarlas desde el año 2020 y finalizarlas en diciembre de 2022.

El programa estableció para el 2021, ejecutar actividades para dos (2) debilidades, las cuales no se realizaron y vencieron en la misma vigencia. Así mismo, el programa definió compromisos para cuatro (4) debilidades en la vigencia 2021, sin embargo, estas vencen en diciembre de 2022.

El programa continúa trabajando para realizar las actividades programadas para el año 2022 y dar cumplimiento con las metas propuestas.

## Licenciatura en Matemáticas

En el año 2019, el programa de matemáticas hizo el proceso de autoevaluación de los años 2015 – 2018. En marzo de 2020 se presentó a reacreditación de alta calidad. En noviembre de 2020 se hizo la visita virtual para la reacreditación. En mayo de 2022 se recibió la reacreditación por seis años.

Se tiene plan de mejoramiento en pdf debidamente firmado y avalado por el consejo de facultad, en el que suscribieron siete (7) oportunidades de mejora, con sus acciones correctivas, metas y actividades con fechas de inicio desde el mes de enero 2020 al 31 de diciembre 2023, sin embargo, en las cantidades esta para ejecutarse hasta el año 2022.



SC-CER 232438





# UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Oficina de Control Interno de Gestión

En la revisión realizada con el director del programa se observó avance de las actividades, sin embargo, no se cumplieron los compromisos en su totalidad para la vigencia 2021. Seis (6) oportunidades de mejora pasaron a plan de mejoramiento nuevo, que fue aprobado el 09 de agosto de 2022 con trece (13) oportunidades de mejora, el cual está en revisión.

## **Especialización en Acción Motriz**

El programa recibió renovación de registro calificado el veintisiete (27) de agosto 2019 por siete (7) años.

El plan de mejoramiento que tiene el programa actualmente, consta de veintiséis (26) debilidades, a las cuales se les definieron sus respectivas acciones correctivas o de sostenibilidad, metas, actividades y fechas de inicio desde el año 2019 hasta el 2021.

De la revisión realizada con los directores entrante y saliente de la especialización, se avanzó en la revisión de diez (10) debilidades. De estas no se cumplió en cuatro (4), lo cual el programa revisara si las pasa a un nuevo plan de mejoramiento. En seis (6) se cumplió con el compromiso propuesto para ejecutar en las vigencias anteriores.

Los directores de programa continuarán revisando el plan de mejoramiento en las debilidades y las acciones que establecieron para cumplir con las metas propuestas.

## **Ingeniería Agroindustrial**

En el seguimiento realizado, se hizo la revisión al plan de mejoramiento suscrito de los periodos 2018-2020 y se avanzó en el suscrito de los periodos 2021 – 2023.

En el plan de mejoramiento inicial se definieron veintiún (21) debilidades con sus acciones correctivas, metas y actividades, para cumplirse en el año 2020.

Dieciocho (18) debilidades a las cuales no se dio cumplimiento en sus metas, pasan a plan de mejoramiento nuevo 2021 – 2023.

El plan de mejoramiento 2021 – 2023, está cargado en formato FO-GCL-020, donde se subieron treinta y ocho (38) oportunidades de mejora con sus respectivas metas y actividades para ejecutarse desde el año 2021 hasta el 2023. Se revisaron seis (6) metas relacionadas con las oportunidades de mejora las cuales vencen en diciembre de 2022.

## **Maestría en Acuicultura**

La acreditación de alta calidad se dio mediante resolución No 24513 del 10 de noviembre 2017. Se otorga por termino de 6 años la acreditación de alta calidad del programa. Renovación de registro calificado por el MEN, Resolución 07315 del 04 de mayo 2018 por un término de 7 años. En este momento están presentado documentos para la renovación de la acreditación de alta calidad y el documento maestro de las 9 condiciones bajo los lineamientos del MEN.





# UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Oficina de Control Interno de Gestión

El plan de mejoramiento suscrito por el programa de posgrado 2017 – 2022, tiene identificadas diez (10) debilidades. Tres debilidades están repetidas, pero con diferentes actividades. Se revisó la matriz de plan de mejoramiento monitoreo 2021 con el director del posgrado y verificaron tres (3) debilidades con sus respectivas actividades. Una debilidad pasa a plan de mejoramiento 2023 - 2028.

## PLAN DE MEJORAMIENTO DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Se tiene plan de mejoramiento diligenciado en el formato FO-GCL-20, en el cual fueron suscritas veintiséis (26) oportunidades de mejora, con veintiséis (26) acciones correctivas, veinticinco (25) metas y sus respectivas actividades para ser ejecutadas desde el año 2021 al 2023.

Las acciones correctivas y fueron definidas para cumplirse de la siguiente manera:

- Diez (10) al 31 de diciembre 2021
- Cuatro (4) a 31 de diciembre 2022
- Once (11) a 31 de diciembre 2023

Se realizó el seguimiento a la matriz de monitoreo por vigencia, es decir se revisó el año 2021 y 2022 con corte al 30 de agosto, donde se verificaron las actividades y el cumplimiento de la meta, con los soportes subidos en Google Drive.

De las diez (10) metas definidas para ejecutarse en la vigencia 2021, se observó el cumplimiento de seis (6) y cuatro (4) no se cumplieron.

Se establecieron cuatro (4) metas para realizarse en la vigencia 2022, de las cuales se observó el cumplimiento de dos (2) metas a la fecha de corte del seguimiento.

## RECOMENDACIONES

- Es importante que cada director de programa cuando analice las debilidades y oportunidades de mejora, establezca las acciones, metas y actividades coherentes con la debilidad identificada que conlleven a fortalecer los procesos.
- Se hace necesario que los directores de programa, den importancia a las acciones, metas, actividades y fechas para dar cumplimiento a cada uno de los compromisos en las fechas establecidas. Como consecuencia de lo anterior, toda la evidencia de ejecución debe reposar en carpeta física o magnética organizada por debilidad y por vigencia, con el fin de realizar los procesos de monitoreo y seguimiento.
- Es importante que los equipos de trabajo que asesoran a los programas académicos en la suscripción de los planes de mejoramiento, revisen el planteamiento total para evitar errores de tiempos, cantidades y porcentajes que establecen en las metas sin



SC-CER 232438



Kilómetro 12 Vía a Puerto López, Vereda Barcelona, Villavicencio, Meta Colombia  
Conmutador 6616800 –Barcelona - 6616900 San Antonio  
www.unillanos.edu.co – Correo electrónico: cinterno@unillanos.edu.co

Página 8 de 9



# UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Oficina de Control Interno de Gestión

determinar una línea base, antes de presentar los planes a las instancias correspondientes.

- Socializar la matriz de plan de mejoramiento a los directores de programa, teniendo en cuenta los cambios de personal que se presentan periódicamente al interior de los programas.
- Unificar formato de plan de mejoramiento para todos los programas académicos, para que facilite el diligenciamiento y revisión por vigencia.

## CONCLUSIONES

- El seguimiento se realizó de acuerdo a la metodología establecida
- Los soportes que respaldan la gestión de cada director de programa para el cumplimiento, en algunas ocasiones no concuerda con las actividades ni acción para cumplir la meta.
- En el plan de mejoramiento se establecen compromisos compartidos por otras áreas y no se hace el seguimiento para solicitar los soportes de cumplimiento.
- El seguimiento que se realiza al cumplimiento de los planes es un proceso que se torna complejo, debido a que no se tiene la totalidad de la documentación, organizada y clara, en físico o magnético que facilite y acelere la respectiva revisión.

## ANEXOS: N/A

Elaboró:

**ANA ZORAYDA RIAÑO BERNAL**  
Profesional de Apoyo

Revisó / Aprobó:

**ELIANA ANDREA VACA ROJAS**  
ASESOR CONTROL INTERNO DE GESTIÓN



SC-CER 232438



Kilómetro 12 Vía a Puerto López, Vereda Barcelona, Villavicencio, Meta Colombia  
Conmutador 6616800 –Barcelona - 6616900 San Antonio  
www.unillanos.edu.co – Correo electrónico: cinterno@unillanos.edu.co

Página 9 de 9